



Dirección de Desarrollo Urbano y Ecología
Departamento de Trámites y Licencias
LICENCIA



2018-15838

TRÁMITE MAYOR HABITACIONAL

Fecha de ingreso: 27-11-2018
Renovaciones: 0

Fecha de emisión: 13-12-2018

Folio: 2018-15838
Certificado de ingresos: 2018-403935
SELLO

1. INFORMACIÓN GENERAL

Solicitante: CLAUDIA JUDITH ALMANZA BALDERRAMA
Domicilio: [REDACTED]
Telefono: [REDACTED]
Giro: HABITACIONAL
Concepto: CONSTRUCCION HABITACIONAL
Observaciones:
Temporal: ☐

2. INFORMACIÓN DEL PREDIO

Clave Catastral: 445-038-019
Propietario: CLAUDIA JUDITH ALMANZA BALDERRAMA
Domicilio: CALLE VALLE VERDE L19 M08 COLONIA VALLE DEL ANGEL

VoBo
SUBDIRECTOR DE ADMON. URBANA

Se le concede permiso por el tiempo de 165 días enterando a la caja de la Tesorería Municipal la cantidad a la Ley de Ingresos vigente. La fecha de vencimiento de esta licencia es:

13 DE MAYO DE 2019

3. COBROS

Clave	Concepto	Unidades	Sup. Baja	Sup. Alta	Otros Niveles	Descripción	Total
1990333	CONSTRUCCION HABITACIONAL	1	119.06	141.27	84.86	COCHERA Y	19,475.62
1990340	REVISION DE PLANOS	1	119.06	141.27	84.86	SOTANO	556.45
1990301	APORTACION COL. INGENIEROS	1	119.06	141.27	84.86		1,947.56
1902018	DISP. FINAL ESCOMBRO HABIT-VARIOS	1	119.06	141.27	84.86		556.45
TOTALES			238.12	282.54	169.72		\$ 22,536.07

ESTE MONTO ES DE ACUERDO A LA LEY DE INGRESOS VIGENTE.

1025 ARTURO MENDEZ REY - OBRA
DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA

ING. LUIS HUMBERTO RICO BOVIO
JEFE DE DEPARTAMENTO

ING. GABRIEL MARTIN VALDEZ JUAREZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA

Disposiciones a Observar:

- Conservar el permiso en la obra y colocar el rótulo de obra visible.
- No construir fuera de los alineamientos oficiales.
- No violar los terminos de la concesión del permiso.
- El retiro de escombros deberá ser hacia depósitos autorizados, cualquier violación a esta disposición lo hace responsable de la misma.**
- Consultar al departamento sobre los problemas que se presenten en la obra en proceso.
- Renovar el perm iso en caso de no concluir la obra en el tiempo otorgado en el permiso original.
- Dar aviso por escrito a esta Dirección sobre la suspensión o terminación de la obra.
- Este documento no tendrá validez si presenta tachaduras y/o enmendaduras.
- El incumplimiento a cualquiera de las disposiciones citadas en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado de Chihuahua y el Reglamento de Construcciones y Normas Técnicas para el Municipio de Chihuahua, será motivo de sanciones.**

Fecha y Hora de Impresión: 13-12-2018 11:40:11

Dirección: null

Usuario: GVILLARREAL

302c02142dfbb4bf740e4afad6b4c1109b45286f21693f890214273f22f8b97dce03b7edbf8793ae4ca8cd5a3c4

Se elimino información del documento por contener datos personales consistentes en domicilio y teléfono, de conformidad con el artículo 128 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.